REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS CARRERA 4 CON CALLE 13 ESQUINA, PISO 2 PALACIO DE JUSTICIA j02prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 092 05 de Febrero de 2024

Doctora:
Presidenta
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Manizales, Caldas

Por medio de la presente, me permito remitir el formato de solicitud de compensatorio de la titular del despacho.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes a su función.

Atentamente,

HJÁN CARLÓS ALVAREZ AGUIRRE NOTIFICADOR

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLECENTES, O HABEAS CORPUS.

Fecha: 05 de febrero de 2024

Juzgado: SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL ANSERMA, CDS

Funcionario: CATALINA FRANCO ARIAS

Clase de turno: DISPONIBILIDAD

Fechas de prestación del servicio: 03 – 04 DE FEBRERO DE 2024

1. <u>Tipo de audiencia:</u> LEGALIZACION DE CAPTURA, LEGALIZACION EMP/EF INCAUTADOS, FORMULACION DE

IMPUTACION

<u>Número del proceso</u>: 170016000030-2024-00239

Nombre del procesado: JORGE OBUDILIO FRANCO

CARDOYA Y OTROS 10

<u>Delito</u>: EXPLOTACION ILICITA DE

YACIMIENTO MINERO Y OTROS

Fecha de celebración: Viernes 02 de febrero de 2024

Hora de inicio:05:37 p.m.Hora de finalización:08:15 p.m.

Acompañamiento de algún empleado: Si

Día en que hare valer el compensatorio: VIERNES, PRIMERO (1º) de

MARZO DE 2024

Firma funcionario solicitante: CATALINA FRANCO ARIAS

Firmado Por:

Catalina Franco Arias

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 225961f07af11a2cd70b9a50166767e391c7cf5e13b2b3717ab47561b8454152

Documento generado en 05/02/2024 05:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica